

499.147



# DECRETO DE PAGO

## EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 699  
QUILLON, viernes 4 agosto 2023

### VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-807~~

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 4.135.410

Y SON: CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/L

### LO SIGUIENTE:

DOMINGO FRANCISCO OROSTICA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA N° 350, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE JUNIO DE 2023, SEGUN LIC 4364-12-LQ23, ESCUELA HEROES DEL ITATA Y AMANDA CHAVEZ, FINANCIADO CON FONDOS SUBVENCION REGULAR; Y, COYANCO, EL CASINO Y LAGUNA AVENDAÑO, FINANCIADO CON FONDOS SEP SALDOS PROVENIENTES DEL AÑO ANTERIOR, FONDOS 2022.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTAL 4.135.410 4.135.410

Jefe de Finanzas  
 Director de Control  
 Jefe DAEM  
 Secretario Municipal (S)  
 07-08-2023

CTA. CTE. 210485242/252      CHEQUE N°  
 EGRESO N° 699      FECHA DE PAGO      FIRMA

**PAGADO**

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Esta documentación deberá ser ingresada el último día hábil del mes trabajado, en oficina de partes de la I. Municipalidad de Quillón, con dicha documentación se generará la orden de compra de días trabajados del mes.